



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

*Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta corporación el día 8 de julio de 2022*

1. Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 23 de junio de 2022.

ACCIÓN SOCIAL. –

2. Se acuerda aprobar la prórroga para el año 2022 del convenio de colaboración con la Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Burgos (ARBU), para la prevención e intervención del alcoholismo en la provincia de Burgos, cuya aportación provincial asciende a la cantidad de 22.130 euros.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ESPACIOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y PROTECCIÓN CIVIL. –

3. Se acuerda aprobar el texto del convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Burgos y el Ayuntamiento de Huerta de Rey, para subvencionar parte de las obras derivadas del desarrollo del protocolo para la implantación de un programa de depuración de aguas residuales urbanas, cuyo gasto total asciende a la cantidad de 438.000 euros.

PROTOCOLO. –

4. Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 58 horas) por personal subalterno, un conductor y el jefe de Protocolo, durante el mes de junio de 2022.

REAL MONASTERIO DE SAN AGUSTÍN. –

5. Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 6 horas) por personal subalterno adscrito al Monasterio de San Agustín, durante el mes de junio de 2022.

VÍAS Y OBRAS. –

6. Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 103 horas), por personal adscrito al Servicio de Vías y Obras, durante el mes de mayo de 2022.

PROTOCOLO. –

7. Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

8. Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:



Bienestar Social:

8.1. Aprobar la concesión directa de subvenciones para el desarrollo de los proyectos que se han programado de acuerdo con la planificación anual de los CEAS (2.ª relación), para su realización durante el presente ejercicio de 2022, por importe total de 43.065,91 euros.

Cultura:

8.2. Aprobar la convocatoria de subvenciones para la reparación, conservación y mejora de colegios públicos de educación infantil y primaria en el medio rural de la provincia de Burgos 2022-2023, con un presupuesto total de 400.000 euros, de los que 200.000 euros son con cargo a la Diputación Provincial y otros 200.000 euros con cargo a la Junta de Castilla y León.

8.3. Aprobar la prórroga del convenio de colaboración suscrito entre la Diputación Provincial de Burgos y la Asociación para la Reserva Geológica de Las Loras (ARGEOL), del 31 de julio de 2022 al 31 de julio de 2023, cuya aportación provincial asciende a 45.000 euros.

Vías y Obras:

8.4. Resolver la convocatoria de subvenciones para la realización de obras de conservación y mejora de carreteras municipales, año 2022, por importe total de 1.500.000 euros.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

9. Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

En Burgos, 14 de septiembre de 2022.

La secretaria general accidental,  
M.ª Pilar González Juez